

relación con la fusión de Grupo León 96 de Inversiones, S. A. (Absorbente) y Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. y Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbidas) los siguientes acuerdos:

A): Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido periodo.

B): Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003.

C): Aprobación del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004, suscrito por los Consejeros de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida).

D): Aprobación de la adjudicación a favor del Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (absorbente) del patrimonio de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida), con extinción de ésta, en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004.

E): Aprobación como balance de fusión del balance cerrado a 31 de diciembre de 2003 formulado por el Consejo de Administración de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida) de fecha 31 de marzo de 2004.

F): Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

G): Aprobación del acta.

Séptimo.—Constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U., a fin de aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), cerradas a 31 de diciembre de 2003 y adoptar, en relación con la fusión de Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (Absorbente) y Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida) los siguientes acuerdos:

A): Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido periodo.

B): Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003.

C): Aprobación del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004, suscrito por los Consejeros de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida).

D): Aprobación de la adjudicación a favor de Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (absorbente) del patrimonio de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida), con extinción de ésta, en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004.

E): Aprobación como balance de fusión del balance cerrado a 31 de diciembre de 2003 formulado por el Consejo de Administración de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida) de fecha 31 de marzo de 2004.

F): Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

G): Aprobación del acta.

Octavo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad (cambio de denominación, domicilio y ampliación del objeto social y refundición de los estatutos de la sociedad absorbente).

Noveno.—Cese del Consejo de Administración, fijación del número de miembros del mismo y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el paseo Condesa de Sagasta n.º 8-1.ª A de León, su entrega o envío.

Igualmente de acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuesta, así como el informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Asimismo de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social paseo Condesa de Sagasta n.º 8-1.º A de León, los siguientes documentos:

Proyecto de fusión, las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, el texto íntegro de los estatutos una vez introducidas las modificaciones correspondientes, los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión, la relación de nombres, apellidos y edad y la denominación o razón social, la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de los que van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

León, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo: Alejandro Garcia Moratilla.—17.607.

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima (GRUPOSA, S.A.), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de avenida de los Cipreses, 81, a las 12,00 horas del día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2003 y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho periodo.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales.

Sexto.—Cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Informe de la encuesta realizada entre el accionariado sobre asuntos estatutarios relacionados con el sistema de elección de Administradores y de funcionamiento del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de accionistas Interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Salamanca, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Diaz Mesonero.—18.333.

GRUPO TIERRAJAMÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono La Paz C/ M n.º 179 de Teruel, el sábado 12 de junio de 2004, a las 13:30 h, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Enajenación de acciones de Cartesa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, la documentación sometida a su aprobación.

Teruel, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Conejos Martín.—18.068.

GUATEN DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Guaten De Inversiones Sicav, Sociedad Anónima para el día 1 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 2 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión